

DIARIO DE CÁCERES

FRANQUEO
CONCERTADO

CÉNTIMOS

Año III

Viernes 16 de Febrero de 1912

Num. 632

DIARIO DE CÁCERES

PERIODICO CATÓLICO
REDACCION-ADMINISTRACION-IMPRESA
Portal Llano, 39

Suscripción.—En Cáceres: un mes, una peseta. Fuera de Cáceres: un trimestre, 3'50, pagando en la Administración ó en la secretaría del Obispado en Coria, 3 pesetas. Extranjero, un año, 24 pesetas.
Anuncios.—En primera plana: línea, cuerpo diez, 0'25 pesetas; en segunda, línea, cuerpo ocho, 0'20; en tercera, línea, cuerpo diez, 0'10; en cuarta, línea, cuerpo ocho, 0'05.—Descuentos en los anuncios: por un trimestre, el 5 por 100; por un semestre, el 15; y por un año, el 50.
Comunicados.—Precios convencionales.

No se devuelven originales.

GALDÓS

JUICIO DE D. RAMÓN NOCEDAL

A la Real Academia de Bellas Letras de Estocolmo

Véase a continuación el juicio crítico sobre el Sr. Pérez Galdós y su obra literaria, consignado por D. Ramón Nocedal en el epílogo de su novela *Duelo a muerte*, tomos VI y VII de sus obras.

Y casi es de agradecer á los que han propuesto se otorgue al Sr. Pérez Galdós el premio Nobel que nos hayan proporcionado esta ocasión de dar mayor publicidad á ese trozo de la bellísima, de la incomparable prosa del maestro.

Varias veces me puse á leer novelas del Sr. Pérez Galdós, llevado de la mucha fama de que gozan; y aunque por males de mis pecados y por mi mala suerte soy periodista y tengo hecho el paladar á manjares bien desabridos, pocas veces (una sola) pude llegar al término ni pasar de sus primeros capítulos.

Y no debieron influir en mi ánimo, celos ni rivalidad de oficio, porque jamás fui novelista, y esta es la primera vez que me pongo en estos andares; antes creo que lo que á mí me pasó ha de suceder á cuantos hayan templado el gusto y el corazón á la antigua española, sino que los más se callan porque no es tarea grata ni divertida oponerse á la impetuosa corriente, ni empresa fácil, si posible, dominar el alborotado clamoreo con que levantan hasta las nubes y aclaman y engrandecen á sus ídolos las estrepitosas y huecas trompas de las logias y los partidos.

La sustancia y los propósitos de estas novelas por fuerza han de cansar á mago y tedio, ó indignación y enfado, en todo corazón cristiano y verdaderamente español; si no llevasen el nombre del que las compuso, parecerían traducciones mal hechas, á la ligera y por inexperta mano, de folletines extranjeros, obra de autor sectario mal avenido con nuestras cosas, que se hubiese propuesto desacreditar y desnaturalizar las instituciones y los sucesos más gloriosos de nuestra historia, contradecir y hacer odiosos los caracteres más nobles y respetables, los sentimientos más vivos, las creencias más arraigadas, y afeard y hacer antipáticas las notas y calidades más sobresalientes y propias del antiguo, honrado, noble y católico pueblo español.

Más, ¿será que el enojo que me causan las malas ideas de ese autor puede en mí tanto que me ciega y ofusca y no me deja ver que á lo menos tienen sus obras las bellezas literarias que los periódicos aplauden y el vulgo saborea y devora entusiasmado?

Puede ser; pero sería la primera vez que cosa como ella me sucediese.

Porque, no hablemos de Ayala, algunas de cuyas comedias me deleitan y arrebatan; al fin Ayala era hombre que parecía dos: uno haciendo y otro escribiendo; en política fue auxiliar y ministro de todas las malas ideas que han perdido á España; y cuando se retiraba del trabajo del mundo á escribir en la soledad lo que sentía, fastigaba sin piedad y con varonil ingenio los vicios mal señalados que en las ideas modernas se engendran, con que no había más remedio que compadecer al hombre y aplaudir al poeta.

Pero Núñez de Arce, por ejemplo, tiene malísimas ideas, y las escribe y poetiza cuanto puede; es el cantor de la duda, su musa predilecta y verdugo despiadado y torcedor implacable de su corazón; si más que enfermedad del alma, no es un lugar común retórico, según sospecha Menéndez Pelayo y no por eso dejo de conocer que es un gran poeta.

Antes al contrario, sigo con interés los vuelos de su inspiración poética, y me duele y lastima ver su noble y buen natural perpetuamente agitado, inquieto y luchando consigo mismo; resistiendo á veces á la mal dormida fe que todavía le solicita con los recuerdos de una madre piadosa, con las memorias de una infancia creyente y feliz, con los horribles frutos del error que acaban por indignarle, con la belleza incomparable de la verdad, que á pesar suyo le enamora; á veces batallando con la amargura de la incredulidad que le turba, le irrita y saca de tino hasta hacerle desesperarse y clamor:

«Hijo del siglo, en vano me resisto. Á su impiedad, oh Cristo!»

Idea horrible donde se condensan todas las angustias de su pecho, y que á cada paso brota de sus versos; quejido desesperado que juntamente es una blasfemia, un grito de dolor y una confesión del ansia fiera con que real ó retórica la duda le atenace tortura y desgarrar el alma.

No tiene mejores ideas D. Pedro Antonio Alarcón; y cómo no he de ver ni por qué había de desconocer y negar la gracia inimitable con que describe y narra por ejemplo, los deliciosos valles y montañas, los tipos y costumbres alpujarreños, ó las encendidas, fieras y africanas pasiones de *El Niño de la bola*?

No concibo nada que tanto repugne á todo sentimiento y toda idea de belleza y de arte como la premeditación, la alevosía, el ensañamiento con que D. Juan Valera, morosamente, se deleita haciendo que la materia más grosera y corrompida triunfe del espíritu y abata sus más altos vuelos, y le sepulte bajo el fango de la tierra en *Pepita Jiménez*, en *Doña Luz*, en *Pasarse de listo*, en *El Comendador Mendoza*; parecen estas novelas inspiradas por la musa de la sensualidad y escritas por el genio de la incredulidad y la burla; y, sin embargo, no las arrojaría yo al fuego aunque pudiese, porque merecen ser quemadas y las haría quemar por manos del verdugo; pero las vería arder con pena de no poder extraer de ellas y emplear mejor los tesoros de talento, ingenio, erudición y buen decir con que veo y reconozco que están escritas para mayor responsabilidad del autor, que tan malamente derrocha los talentos que tiene, y para mayor abominación de sus obras, que por eso mismo son más ponzoñosas y justiciables.

No, no es pasión; es que real, positiva, indudable, indiscutible y evidentemente, las novelas del Sr. Pérez Galdós son muy malas por la sustancia y muy malas por la for-

ma; es que ningún cristiano puede leerlas sin que á la aparición de cada personaje, al volver de cada hoja se le revuelva la conciencia y se subleven y protesten indignados todos los sentimientos de su alma; y es que ni excusa, ni pretexto, ni estímulo hay para vencer la repugnancia y leerlas hasta el fin *propter elegantiam sermonis*, porque el asunto mejor y más bello aderezado y compuesto con la forma de estas novelas, sería insoportable para quien si quiera tenga barruntos ó atisbos de gusto literario.

Cualquier euredo, por sencillo que sea, cautiva y avasalla el ánimo del lector, cuando los personajes que en él intervienen le interesan de veras: léanse sino, *Un servilón y un liberalit*, *Elia ó España treinta años há*, las novelas menos complicadas de Fernán Caballero y no se dejarán de la mano hasta acabarlas, con el mismo interés que las que escribió el mismo autor, llenas de lanceos y sucesos que suspenden, conmueven y muchas veces espantan.

Pero aunque la fábula sea de más euredo y movimiento y más terrorífica y más espantable que *El más espantable monstruo del Ponto de Calidonia* ó *El Gran cerco de Viena*, no hay modo de que llegue á interesar si sus actores no importan dos ardientes al que llega á conocerlos, y lo mismo le da al lector que se salgan con la suya ó se los lleve Pateta.

Y eso acontece con las fábulas ideadas por el Sr. Pérez Galdós, que no tienen de suyo ningún interés, como no sea á ratos, aquél que se manifiesta diciendo: «¡corre, que te cogen!»; «¡huye, que te matan!»

Pero aun ese da poco cuidado, aunque en efecto alcancen al fugitivo sus seguidores y le hagan tajadas; porque el autor no se ha tomado el trabajo de estudiar el corazón humano, ni de observar cómo pasan las cosas en el mundo; sus criaturas no hacen ni dicen lo que piden su carácter y la ocasión, sino en lo que en cada caso le conviene al autor que hagan ó digan para llevar adelante y por donde á él le acomoda su cuento; y más que hombres y mujeres copiados del natural, parecen las figuras contrahechas que los chicos suelen dibujar con carbón en las paredes; ó los muñecos que amasan los mozos de las bollerías con la pasta sobrante, ó las figurillas, á lo sumo, que tienen algunos organillos y bailan y giran al son de la música cuando se da vueltas al manubrio, sin expresión, sin vida, capaces, sólo de inspirar interés, como los Gaiferos y las Melisendras del retablo de Maese Pedro, á quien tenga los cascos para leer novelas al uso como tenía los suyos Don Quijote con los libros de caballerías.

No niego que el Sr. Pérez Galdós tiene pasmosa fecundidad y produce novelas á docenas y por racimos; aunque cualquiera es fecundo si se resuelve á verter sobre el papel todo lo que le ocurra, como le vaya ocurriendo y á salga lo que saliere.

No digo que su estilo sea malo, porque absolutamente carece de estilo malo ni bueno; y quien quiera haga la prueba de mezclar un párrafo suyo con la prosa usual y corriente de los periódicos, y ofrezca un premio al perito zahorí que lo nozca y distinga. Confieso, en cambio, que alguna vez se encuentra en estas obras tal cual descripción que revelan viveza de fantasía; pero deslucidas, como todo lo demás, con el lenguaje deslabazado, flojo y afrancesado, potro de la gramática, última y total ruina de la retórica.

Y en resolución, ó yo no tengo cabal idea de lo que es arte y literatura (lo cual puede ser muy bien; muchos hay que se tienen y pasan por hombres de letras, y yo ni lo soy ni lo parezco, y el abecedario aciertan á

escribir correctamente), ó la popularidad de que gozan las innumerables novelas del Sr. Pérez Galdós, gloria y delicia del fanatismo sectario y anticatólico, es prueba plena de que el sentimiento artístico y el gusto literario andan ya tan perdidos y tirados por los suelos como el sentido moral y el sentido común.

A pesar de eso ya lo he dicho, una vez tuve decisión y alientos para leer toda entera, y de una sentada, sin saltar capítulo ni omitir punto ni coma, una novela del Sr. Pérez Galdós. Andaba yo de viaje; por casualidad cayó en mis manos *La familia de León Roch*; el camino era largo, la ociosidad aburre, mis pecados son muchos, deseaba además formar juicio más completo del autor, hice un esfuerzo soberano y leí hasta acabar. ¡Nunca tal hiciera! Porque á la vista de una obra maestra se encoge el ánimo humillado y la propia insuficiencia se reconoce incapaz de llegar á tanta perfección; pero leyendo *La familia de León Roch*, es la cosa más natural del mundo que á cualquiera le ocurra pensar, como eso ya lo haría yo.

AL VUELO

Una hermosa lección práctica de antiliberalismo.

Día de aniversario fué el miércoles en que la prensa católica conmemoró el tránsito á mejor vida de Adolfo Clayrara, el insigne escritor y fundador de la *Lectura Popular* de Orihuela, de fama honrosísima en toda España.

Un hermano de nuestro inolvidable compañero, dijo una vez, y no hay panegírico que la supere, esta graciosísima frase:

«Pues señor! Si de repente se acabaran todos los liberales, no sé lo que iba á hacer mi hermano. Lo que es á éste (y señalaba á D. Adolfo), cuando se muera, en vez de ponerle un fósforo encendido en la nariz como es costumbre, para ver si respira, le pasaremos un *Imparcial*. Y si no se mueve, ¡de fijo que está muerto!»

¿Que si que tiene gracia la frase-cilla?

¡Ya lo creo!

Pero tiene más meollo que gracia.

Es, lo que arriba decimos, una lección práctica de antiliberalismo.

NO compréis chocolate sin probar los de *La Pureza*. Véase anuncio en 3.ª plana.

DE TODAS PARTES

La sidra y las bacterias

El doctor Famier aseguraba que la sidra producía abundante leche á las mujeres en la época de la lactancia. El célebre médico Dionisio Dumont, en una notable conferencia dada ante el Colegio de Medicina de París, demostró la influencia de la sidra sobre los riñones, el hígado, y su eficacia preventiva y curativa contra el mal de piedra, la gota, el reuma, los cólicos hepáticos, etc. Las pacientísimas investigaciones del doctor Durban, prueban que la sidra contiene en estado normal una pequeña cantidad de ácido láctico. Esto explica la longevidad de los bebedores de sidra, porque el ácido láctico ejerce en el intestino de poderoso antiséptico destruyendo las bacterias. Estas, como lo han demostrado recientemente Motchnikoff, segregan venenos en el interior de nuestro tubo digestivo, y lo hacen inepto para sus funciones naturales.

SELECTA

La palmera y la Giralda

En medio de los verdes naranjales, De blanca flor y regalado aroma, Como emulando á la Giralda bella, Que alta á lo lejos su perfil asoma. La palmera gentil yergue su tronco Coronado de ramas que se mecen, Por el viento suave acariciadas: Un penacho magnífico parecen. En el cielo tranquilo el sol se pone, Y los montes plantados de olivares En azulada niebla están ocultos: Murmuran sus secretos los cañares. La tierra está recién mojada y huele Á raíz de orozur y á nuevas flores Nacidas con las aguas del otoño: Dice un zagal su cántiga de amores. Camina el río rumoroso y turbio Hacia el mar, y le cruza raudas naves, En los naranjos—esmeralda y oro— Buscan abrigo trinadoras aves. Es la hora solemne del crepúsculo: Cae la tarde, y la huerta ensombrecida Se llena de rumores misteriosos, Lenguaje de la fronda estremeceida. Igual á la Giralda primorosa, Descollando en la mágica ribera, Con languidez dibuja sobre el cielo, Su perfil africano la palmera: ¡Se miran como dos enamorados Y se mandan caricias con el viento, Como si fueran un nupcial mensaje, Y no poder unirse es un tormento!

F. CORTINES Y MURUBE.

DE OTRAS TIERRAS

EL CONGO.—En el Camerón.—La enfermedad del sueño.

Una revista de medicina alemana, disintiendo las circunstancias sanitarias en la región del Congo, que Francia cedió últimamente á Alemania, dice lo siguiente: «Sabido es que la enfermedad del sueño la origina la picadura de la llamada mosca tsetse, la *glossina palpalis*, que se encuentra en la desembocadura de todos los ríos pertenecientes á la cuenca del Congo, tales como el Casai, el Ubangi, el Szanga, el Dcha y otros, aun más allá de la divisoria del Congo-Ubangi y del Chavi-Tchad. Su existencia fué comprobada ya en el año 1906. En Ubangi, la colonia francesa más importante en las cercanías del nuevo territorio alemán, se halla atacado de la enfermedad del sueño (según testimonio del médico militar francés) cada quinto hombre entre los indígenas. Asimismo fué importada la terrible enfermedad hasta los fuertes Crampel y Lamy, por prisioneros de guerra infestados. También entre los blancos que habitan la región del Congo francés, esta dolencia es mucho más frecuente de lo que se cree, tanto que es notorio que en varias clínicas de París se trata á personas atacadas de la enfermedad del sueño. En Brazzaville, la capital del Congo Oriental, son acogidos los enfermos en el Instituto Pasteur, inaugurado hace pocos años. De las investigaciones más recientes se desprende que no son los cocodrilos la fuente alimenticia principal de la *glossina palpalis*, de modo que su exterminio en nada influiría en la existencia de aquella. Los cocodrilos no abundan en el río Congo, y durante las largas temporadas de inundación no son fácilmente accesibles á la mosca tsetse. Se impone, pues, considerar como su principal fuente de alimentación los cadáveres de los numerosos animales que se pudran en los matorrales á orillas de la selva y en los densos arbustos que orlan el río; estos últimos sobre todo son el refugio preferido de la *glossina palpalis*.

Se ha tratado ya diferentes veces de destruir la maleza en sitios determinados, pero en vano; la mosca tsétsé volvió a presentarse en los mismos lugares. Hasta se la encuentran en poblaciones más grandes, como son Bona y Leopoldville.

Importante papel desempeña también el transporte del temible insecto mediante el ferrocarril, los vapores y las canoas. Regularmente se mantiene en los departamentos inferiores del buque, donde se infectan de pasajeros atacados ya de la enfermedad del sueño, aun cuando no aparentan sufrir semejante dolencia. Al anclar el buque, la mosca lo abandona y con sus picaduras infecta a la vez todas las aldeas cercanas al río. Los indígenas se muestran bastante indiferentes a este peligro. Por la mañana temprano y durante las últimas horas de la tarde se dedican a sus ocupaciones, pero durante las horas de sol descansan en sus chozas ó a la sombra de un árbol, expuestos siempre, en la vista de su escasa indumentaria, a la picadura del maligno insecto. Nada se alcanza con instruir a estos seres indolentes y recelosos respecto del peligro que les acecha. Con la mayor indiferencia contemplan los sanos a los infelices infestados que viven en su compañía, esqueletos vivos, que a menudo no pueden ya moverse, sin que se les ocurra emplear tratamiento alguno. Por otra parte, éste apenas surte efecto, debido, sin duda, a que en la cuenca del Congo la infección reviste formas mucho más graves que en la provincia de Togo y en el África Oriental, donde el tratamiento al parecer, ha dado buenos resultados.

Para combatir la enfermedad del sueño en el nuevo Camerun será necesario ganar ante todo la confianza de los jefes de las tribus, a fin de que ayuden a los médicos a descubrir los enfermos e influyan con sus consejos en que consientan en el tratamiento. Asimismo habría que insistir en que los indígenas cubriesen su cuerpo, aunque no fuese más que con un talar ancho de tela burda.

Los indígenas del Chari y Logone conocen una clase de «glossina», cuya picadura es fatal a los caballos y a las reses. Pero conociendo la costumbre de este insecto de volar durante el día en las cercanías del agua, sólo llevan a sus animales al abrevadero durante la noche. Escogen asimismo los pastos bien alejados del río.

De todo ello, la mencionada revista saca la consecuencia de que será necesario abolir la costumbre de edificar cerca del agua, y ofrecer a los indígenas terrenos limpios de toda maleza y alejados unos centenares de metros del río, a fin de que edifiquen allí sus chozas.

Notas de sociedad

Viajes.—Han llegado: De Madrid y Sevilla, el Senador por esta provincia D. Eloy Sánchez de la Rosa.

También de la Corte, el Notario de Arroyo del Puerco D. Ramiro Themudo Hurtado, ya bastante mejorado de la enfermedad que le ha retenido en la Corte, donde se le practicó una delicada operación quirúrgica. Le acompaña su hermano político D. José Quirós.

Procedente de Trujillo se encuentra en Cáceres, D. Alfonso Higuero. De Madrid llegó el Vice-Presidente de la Diputación D. Víctor Luis de Reina.

Enferma.—Signe bastante agravada en su enfermedad D.^a Luisa Torres Cabrera, cuya mejoría vivamente deseamos.

Pésames.—Lo damos muy sentido a la virtuosa señora D.^a Rosa Vinierra y a su hermano el varias veces laureado pintor Sr. Vinierra, que han tenido la inmensa desgracia de perder a su padre, fallecido recientemente en Cádiz.

También reiteramos nuestro pésame a la familia de la Srta. Paula Escríbano cuyo, entierro se ha celebrado esta mañana con gran concurrencia y de cuya muerte dimos ayer cuenta.

UN PETARDO

El carnaval.—Otras noticias
POR CORREO

Coria, 15

Según noticias llegadas del vecino pueblo de Moraleja, el lunes último atentó contra la vida del rico propietario de aquella localidad don Vicente Alemán, poniendo en su casa un petardo.

Por fortuna no estalló, pues fué cortado a tiempo.

El depósito y su contenido se han remitido al Juzgado de Instrucción de esta ciudad.

—El domingo próximo a las cuatro y media de la tarde, darán principio en la Capilla del Seminario Conciliar las Solemnes Cuarenta Horas, que en desagravio a Jesús Sacramentado acostumbran celebrarse los tres días de Carnaval. Se han ensayado a este fin preciosos Trisagios, que cantará la Comunidad de Seminaristas, tomando parte la Capilla Catedral.

Los sermones estarán como siempre a cargo de los Profesores de aquel Centro.

—Está un día espléndido, completamente despejado.

Las señoritas han trocado, como de costumbre, su traje ordinario por el de *patanas*.

Corresponsal.

Manuel Plasencia Fernández

Agencia general de Negocios

y Habilitación de Clases pasivas

PLAZA MAYOR, 39.—Cáceres.

Gestiona el inmediato cobro de los Resguardos de Cuba, en las mejores condiciones para los interesados.

Se encarga de la administración de fincas rústicas y urbanas, compraventas de las mismas y de cuantos asuntos se le confíen.

EL CARNAVAL EN CÁCERES

Un bando importante

El Alcalde de Cáceres, D. José Acha Gutiérrez, ha firmado hoy el siguiente importante bando:

Hago saber: Que en consonancia con las disposiciones establecidas en las Ordenanzas municipales y a fin de evitar los abusos que se suelen cometer en los próximos días de Carnaval, he resuelto se publiquen, para conocimiento del vecindario, los preceptos siguientes:

1.º Se permite en los días de Carnaval usar disfraces por las calles de la población cuidando de ir sin careta las máscaras desde el anochecer en adelante.

2.º Se prohíbe hacer parodias que ofendan a la Religión y a los buenas costumbres; usar vestiduras de los Ministros, Sacerdotes, extinguidas Ordenes militares y religiosas, trajes de altos funcionarios y de tropa y el de otra cualquiera insignia que merezca consideración y respeto.

3.º En los bailes públicos se admitirán máscaras mientras sus disfraces, porte y maneras, no sean reprobados por cualquier concepto.

4.º Nadie podrá entrar en ningún baile con espuelas, bastón ni armas, aunque lo requiera su disfráz; estas disposiciones se extienden hasta los militares y de ellas no se excluye más que a las autoridades.

5.º Se prohíbe a las máscaras producir ofensas con sus discursos ó sátiras.

6.º La autoridad podrá mandar quitar la careta a las máscaras que en la calle ó en los bailes, no guarden el decoro correspondiente ó cometan faltas, causando, con ello, molestias al público.

7.º Se prohíbe quemar carretillas, petardos, mistos fulminantes, garbanzos de pega; arrojar a las personas agua sucia, basura, dar con guantes manchados de yeso, tiza, carbón, cal y harina.

8.º Todas las personas que concurren a los paseos públicos, lo mismo con disfráz que sin él, guardarán

en ellos el mejor orden y compostura, dejando libre toda la parte destinada a pasear.

Los contraventores a las anteriores disposiciones serán castigados con la multa de 5 pesetas.

JORGE DOMÍNGUEZ

= 2 Ezponda 2 =

Coloniales y curtidos,

al por mayor y menor

Paquetería, Cordelería, Piedras para Molinos de la Dordoña y La Ferté; herramientas y accesorios de molinería.

EXPENDIDURIA OFICIAL DE EXPLOSIVOS

OBRA LAUDABLE

Malpartida de Cáceres, 9

Hace días se inició en este hermoso y cristiano pueblo, por nuestro reverendo Párroco y muy dignos Coadjutores, una obra digna de todo encomio que revela desde luego el celo de nuestro amado Párroco y la grande generosidad y desprendimiento de los hijos de Malpartida de Cáceres. Se trata de la recomposición del órgano de la Iglesia parroquial, obra costosa en verdad, pero útil y hasta necesaria para el esplendor del culto cuyo resurgimiento y hermoso despertar tiene preocupado a nuestro amado Sr. Cura, desde el día que se posesionó de esta Parroquia. Al efecto y acompañado de sus dignos Coadjutores don Nicolás Bustamante y D. Santiago Macías, han visitado lista en mano a lo principal y selecto del pueblo, dando como resultado de sus trabajos la siguiente subvención que a continuación pongo, sin perjuicio de continuar en los días siguientes:

Sr. Cura Párroco, 25 ptas.; M. I. Sr. D. Tomás Mogollón Higuero, 25; Sr. Alcalde, 20; D. José Mogollón Sánchez, 25; D. Manuel Collado, 25; D.^a Isabel Jiménez Mogollón, 25; D. Adrián Galán, 20; D. Sebastián Bravo, 20; D. Joaquín Jiménez, 20; D. Felipe Collado Rino, 20; Lic. don Manuel Pedregal Porro, 15; licenciado D. Isidoro Polo Bravo, 15; Lic. D. D. Teodosio Montero Palomar, 15; Lic. D. Modesto Millán, 10; D. José Jiménez Higuero (menor), 20; D. Antonio Mogollón Sánchez, 10; D.^a María Mogollón Moreno, 10; D.^a María Mogollón Sánchez, 5; don José Moreno Higuero, 10; D.^a Inés Higuero, 15; D. Luis Jiménez García, 10; D. José Mogollón y Mogollón (mayor), 10.

Corresponsal.

Interesante

Ortopédico herniólogo en Cáceres

El auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid, D. Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en PLASENCIA, el día 23 del actual mes de Febrero, de 11 a 1 y de 3 a 6, en la *Fonda de Romero*; en CÁCERES los días 24 y 25 en el *Hotel de Europa* y en TRUJILLO, todo el día 26 y la mañana del día 27 en el *Hotel González*, para los que padezcan de *Hernias (quebraduras), desviaciones del espinazo, coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, pies equinus, varus y valgus, tarsalgia de los adolescentes ó pie plano doloroso, abultamiento del vientre, descenso de la matriz, etcétera*, que deseen someterse al método especial é infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas. Con su sistema se dominan todas las HERNIAS por antiguas y voluminosas que sean.

No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente.

En MADRID, en su Gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo, número 37, principal.

Enviaremos gratis a quien lo solicite nuestro interesante folleto sobre «*hernias y afecciones ortopédicas*».

LA CRISIS OBRERA

Importante donativo

A las cartas que días pasados dirigió el Alcalde Sr. Acha a los señores propietarios de esta capital que residen fuera de Cáceres, pidiéndoles contribuyeran a remediar la crisis obrera, han comenzado ya a recibirse contestaciones.

El Sr. Conde de Campo-Giro, con un desprendimiento que seguramente han de agradecer principalmente todas las clases necesitadas de Cáceres y ha de servir de muy provechoso ejemplo, ha escrito una carta al Sr. Acha en la que le dice que «respondiendo a su invitación de que los propietarios forasteros contribuyan a remediarla, (se refiere a la aflictiva situación de la crisis obrera) con esta fecha doy orden a mi administrador D. Carlos Pedrero para que entregue en mi nombre quinientas pesetas con destino a la Tienda Asilo de esa capital.»

Muy de alabar es tan hermosa conducta por la que seguramente ha de recibir las bendiciones de muchos padres que con su donativo tienen hoy más asegurado el pan para sus hijos.

ECOS MILITARES

Ejercicios de instrucción

Esta tarde a las dos y cuarenta, ha salido con dirección al campo de Cáceres el Viejo, el batallón de Gravelinas que guarnece esta plaza.

En dicho punto ha hecho ejercicios de instrucción hasta las cinco de la tarde en que ha regresado al cuartel «Colegio viejo» siendo aquellos presenciados por muchas personas.

Todos han alabado como se merece los brillantes ejercicios efectuados, que demuestran el excelente grado de instrucción del segundo batallón de Gravelinas.

El Colegio viejo

El Alcalde Sr. Acha ha dirigido hoy un oficio al Gobernador militar de la plaza, Coronel Sr. Pasalodós, rogándole designe las personas a quien ha de hacerse entrega oficial del edificio «Colegio viejo» donde se aloja el batallón de Gravelinas.

El mercado de hoy

DE NUESTRO CORRESPONSAL

POR CORREO

Aldeanueva del Camino, 14.

Con muy poca animación se ha celebrado el mercado de hoy.

Sin embargo, a pesar del mal día, pues está lloviendo, ha acudido bastante ganado gordo, el cual se ha vendido a los mismos precios del anterior.

El ganado de vida tiene precios muy elevados.

El vacuno también alcanza buenos precios.

OLIVA

NOTAS MUNICIPALES

El tránsito por la Plaza

El Sr. Alcalde ha pedido al Arquitecto encargado de la obra que se efectúa en la casa 31 de la Plaza, y que se ha derrumbado recientemente a causa del temporal interceptando el paso por la vía pública, que dé las órdenes oportunas para que sean retirados los escombros del primer trozo de la calle General Ezponza, haciéndose posible el tránsito por ella.

Nombramientos

Se ha nombrado al médico don Fernando Quirós Beltrán para que sustituya a D. Gabino Uribarri en las operaciones del reconocimiento de quintos del reemplazo y en los de revisión de mozos de los años 1909, 1910 y 1911.

—Ha sido nombrado barrendero-bombero con el haber de 1.75, el vecino Antonio Picapiedra.

La sesión de mañana

Para la sesión que mañana celebrará el Ayuntamiento ha sido fijada la siguiente orden del día:

Cuentas de la actual semana de adquisición de materiales para obras públicas.—Idem de gastos ocasionados con motivo del agasajo que se hizo a la venida del batallón.—Acordar pago de la pared construida en el Matadero municipal.—Oficio del Sr. Contador municipal, haciendo observaciones sobre algunos arbitrios recientemente creados.—Instancia de D. Enrique Cortés en representación de la Sociedad de ferrocarriles de Extremadura.—Cuentas del Pósito de 1911.

VARIAS NOTICIAS

POR CORREO

Hoyos, 11.

—El día 8 de los corrientes celebró su fiesta onomástica el acudado propietario, D. Ricardo Valiente, por cuyo motivo le visitaron sus numerosos amigos, siendo todos obsequiados con dulces, vinos y puros.

—Hemos tenido el gusto de saludar a D. Mauricio Payo, coadjutor de Monthermoso. Pernoctó en esta casa rectoral el día 7, de paso para el vecino pueblo de Acebo, en donde pasará unos días entre los numerosos amigos, que allí adquirió, cuando desempeñaba la coadjutoría de mencionado pueblo.

—También hemos saludado al nuevo Párroco de Acebo D. Higinio Rodríguez, quien ha venido a ésta con el único fin de visitar y saludar al Arcipreste, D. Eusebio Garrido.

Sección de cultos

Santos de mañana

Sábado 16.—San Pedro Tomás, Obispo y mártir.

La Sabatina y Salve en las Hermanas Carmelitas, a las cuatro y media.

Continúan en la Iglesia de Jesús los piadosos cultos del Manifiesto, santo Rosario, bendición y reserva, al oscurecer.

NOTICIAS

Ha sido destinado de Badajoz a Cáceres, D. Manuel Quiroga Barceña, delegado militar en la Junta provincial del censo del ganado caballar y mular.

Se ha publicado una B. O. resolviendo, como aclaración a lo preceptuado en la R. O. de 25 de Agosto de 1903, que el certificado de análisis sólo podrá exigirse al facturar el pimentón en cualquier estación del ferrocarril; pero no será obligatorio dicho documento para las expediciones que transporten con cualquier destino por otras vías de comunicación.

Se arrienda la casa número 10 de la calle del Hornillo. En el piso bajo darán razón.

Por el Ministerio de la Gobernación se ha publicado una Real orden fijando para el año actual en el 3 por 1.000 de las fianzas constituidas las cantidades que deben abonar las Compañías de seguros y Sociedades mutuas autorizadas, por derechos de registros.

La excelente revista *Guadalupe* publica en su último número los trabajos siguientes:

«Un Manuscrito Guadalupeño», por *Santiago Gaspar*; «Los católicos y el premio Nobel», por *Z de C*; «San Juan de Dios en el Monasterio de Guadalupe», por *Efe C*; «La Azucena», poesía por *C*; «La Música Sagrada», por *Fray Flores*; «El triunfo del Ave María» (leyenda), por *M*; «Misa Modernista», por *N*. Además publica el índice de la revista en el año 1911.

Ha sido trasladado a prestar sus

NOTAS POLÍTICAS Y ÚLTIMAS NOTICIAS TELEFÓNICAS

DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

servicios en Arroyo del Puerco, el Oficial de cuarta clase de Telégrafos D. Felipe Benicio Plasencia y Vega que estaba en Badajoz, destinándose a esta población al de quinta clase que se hallaba en Arroyo, D. Leonardo Díez Pelayo.

Ayer tarde falleció, casi repentinamente, D. Matías Cabelludo, hermano del empleado en la «Imprenta y Librería Católica» D. Lucas, al que, así como a su restante familia, enviamos la expresión de nuestro sentimiento por la desgracia.

Ayer pasaron por Cáceres embarcando con dirección a Cádiz, 63 emigrantes de Guijo de Galisteo y Albas de Tormes. Marchan a trabajar en la Isla Hwai.

Ha sido exceptuado temporalmente por la Comisión Mixta de prestar servicio en filas, el mozo Paulino Gómez Navas.

NOTAS POLÍTICAS

La ley de reclutamiento

El nuevo dictamen sobre la ley de Reclutamiento declara que debe ser reproducida con las rectificaciones necesarias para salvar las erratas de imprenta o expresión que, sin afectar a la esencia de sus preceptos, pueden alterar las respectivas bases a que deba ajustarse.

En la última junta que celebró la Comisión se acordó admitir una enmienda del Sr. Polo y Peyrolón, en el sentido de que los reclutas se comprometan a pagar las cuotas de reincorporación de servicio antes del sorteo; pero sin que se realice el pago hasta después de verificado aquél.

Las roturaciones arbitrarias

Al seno de la Comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley de legitimación de las roturaciones arbitrarias han acudido a hacer observaciones el Sr. Navarro Reverter y el Sr. Gallego, director general de Agricultura.

Parece acordado en principio modificar el dictamen, oyéndose previamente sobre el asunto al ministro de Fomento.

Vaciones parlamentarias

Es casi un hecho que haya vacaciones parlamentarias durante toda la semana de Carnaval.

La cuestión de los suplicatorios

Por fin ha sido aprobado en el Congreso la parte de reforma del Reglamento que se refiere a los suplicatorios.

Fué aceptada una enmienda que presentaron el Sr. Senantes y los carlistas pidiendo que bastará que se levante un diputado solamente para pedir que la votación sea nominal.

Lo de los teatros

El Sr. Rodríguez ha dicho que se ha tomado cuarenta y ocho horas para estudiar la petición de los empresarios de teatros, sin que pueda influir en el juicio del Gobierno la amenaza de llegar a un cierre, afirmando que si en algo de sus peticiones podría accederse, será desde luego en la rebaja de la contribución industrial.

LA PUREZA

Gran Fábrica de Chocolates movida por electricidad

DE

Salutarie González

PLASENCIA

Depositarío en Cáceres.

D. Adolfo Carrezo.

AGENCIA MENCHETA

(Prohibida la reproducción de su servicio)

Conferencias telefónicas

Madrid 16, tarde.

Los vascos-navarros y el señor Canalejas.—Autonomía.—Los maestros.—Las Notarías.—El vascuence.

La Comisión de personalidades vasco-navarras que han llegado a esta Corte para gestionar varios asuntos de interés para su región han sido recibidos esta mañana por el Jefe del Gobierno en su despacho oficial.

Pidieron al Sr. Canalejas que se interesara por sus pretensiones e hiciera que el Gobierno resolviera lo más pronto que le fuera posible los asuntos sobre los que tienen formuladas peticiones.

Entre ellos figura el referente a la concesión de una verdadera autonomía a sus Diputaciones provinciales, con el fin de que no vuelvan a suceder las cuestiones planteadas recientemente con el Ministerio de Instrucción pública, y puedan ellas, por sí propias, hacer el nombramiento de los Maestros que dirijan sus escuelas.

También pidieron al Sr. Canalejas como Ministro de Gracia y Justicia, que resolviera favorablemente la petición que tienen formulada sobre la descentralización de las oposiciones a Notarías vacantes, en lo que muestra grandísimo interés.

Asimismo solicitaron del Presidente que el Gobierno tomara el acuerdo de que los aspirantes que opositaran para obtener las Notarías que hubiera en las provincias vasco-navarras, tenían que saber el vascuence.

El Sr. Canalejas, que recibió muy amablemente a los comisionados, les manifestó sus deseos de complacerles, prometiéndoles dar cuenta de todos los asuntos en que le han interesado en el próximo Consejo de Ministros que se ocupará de ellos, resolviéndolos a la mayor brevedad.

Los comisionados salieron muy complacidos de la visita al Sr. Canalejas.

Más sobre las Notarías.—La provisión de vacantes.

También ha visitado esta mañana al Jefe del Gobierno Sr. Canalejas otra comisión para interesarle en el asunto de las Notarías.

La formaban varios señores aspirantes al Notariado.

Solicitaron del Sr. Canalejas que en cuanto terminaran las oposiciones a las Notarías, se anunciase en la «Gaceta» con toda urgencia las que hubiera vacantes.

De esa forma podrían los aspirantes que fuesen aprobados, solicitar su provisión, estando menos tiempo en expectación de plaza y evitando estuviesen tanto tiempo vacantes algunas Notarías.

El Sr. Ministro de Gracia y Justicia les manifestó que tenían mucha razón en lo que solicitaban, y que estaba dispuesto a obrar conforme a sus peticiones.

Les agregó que dentro de poco irán desapareciendo las muchas anomalías que ahora ocurren y que no pueden evitarse de una vez.

La construcción de un ferrocarril.—Petición al Gobierno.

El Jefe del Gobierno ha dedicado la mayor parte de la mañana de hoy a recibir comisiones en su despacho oficial.

Después de estar con las que anteriormente hemos dicho, le visitó otra formada por las autoridades y varias personas de Tomelloso.

Pidieron al Sr. Canalejas que se interesara con el Gobierno a fin de que se ampliase hasta Arganasilla

de Alba el ferrocarril que está en proyecto de construcción y cuyas obras comenzarán en Tomelloso a la mayor brevedad.

Como las anteriores Comisiones, ésta salió también complacidísima del cariñoso recibimiento y las halagadoras esperanzas que le ha tributado el Sr. Canalejas.

El Presidente sin noticias

En contra de lo que sucede todos los días, esta mañana no ha recibido a los periodistas el Presidente del Consejo.

Les mandó recado con uno de sus secretarios participándoles que no tenía ninguna noticia de interés que comunicarles.

En efecto, la desanimación política es muy grande, sin que hayan conseguido alterar este estado los constantes anuncios de crisis que publican ciertos periódicos, lanzando el rumor en sus secciones de noticias y rectificándolo después en su «fondo» cuando tienen que aparentar un perfecto ministerialismo.

La combinación de la Magistratura.—Gracia y Justicia.

Hoy se han facilitado a la prensa los decretos de Gracia y Justicia que ayer firmó D. Alfonso y que se refiere a una extensa combinación de personal.

Se busca la combinación en la jubilación de un Fiscal y un Magistrado de la Audiencia de Madrid y Barcelona, respectivamente.

Para sustituir a los jubilados se nombra a D. Juan Marcelo y a don Antonio Martínez.

Nómbrese también: Presidente de la Audiencia Territorial de Oviedo a D. Adolfo Gil.

Idem Presidente de la Provincial de Burgos.

Id. Magistrado de la Audiencia de Barcelona a D. Mariano Izquierdo.

Idem Magistrado de la de Madrid al Sr. Giménez.

Idem Fiscal de la de Valencia al Sr. Bobadilla; y el nombramiento de Juez, vacante en Madrid.

La combinación no se refiere a las provincias extremeñas.

La cuestión de los teatros.—Los empresarios y Rodríguez.

El Ministro de Hacienda Sr. Rodríguez ha recibido esta mañana a la comisión de empresarios de teatros que fueron a exponerle los muchos impuestos que pesan sobre los espectáculos, lo que les obligará a un cierre general como han hecho en Valencia.

El Ministro, reconociendo que son muchos los gravámenes sobre los espectáculos públicos, dijo estudiaría el asunto, resolviéndolo brevemente.

Sábase que el Sr. Rodríguez piensa rebajar solamente la tributación que pagan los teatros por industrial, sin variar los demás impuestos y arbitrios.

El nuevo Alcalde

El nuevo Alcalde de Madrid y Senador D. Joaquín Ruiz Jiménez, después de asistir a la sesión ordinaria que ha celebrado el Ayuntamiento y de tomar posesión de su cargo, marchó esta mañana a Palacio, donde fué recibido por el Monarca.

Le cumplimentó dándole además las gracias por el nombramiento de Alcalde que ha firmado en su favor.

La audiencia militar

Esta mañana ha habido en Palacio la acostumbrada audiencia militar.

Don Alfonso recibió a los Generales Aguilera y Aznar entre otros, llevándole el último y entregándole un estado de las cuentas de gastos realizados en la Guardia civil, de cuyo Cuerpo es Director general.

También le cumplimentó el General Polavieja, quien visitó después a la Reina entregándole 500 pesetas que había recibido de Santander para los heridos de Melilla.

El Sr. Pidal a Cádiz

Mañana saldrá para Cádiz, con el fin de pasar el carnaval en dicha ciudad, el Ministro de Marina General Pidal.

Exhumación de unos restos

Esta mañana a las once se ha celebrado en el Cementerio británico la exhumación de los restos de la esposa del Ministro de los Países Bajos. En el acto estuvo representado el Monarca por el Marqués de Torrecilla, la Reina por el señor Aguilera de Campoo, D.^a Cristina por el Sr. San Felipe.

También estuvo representado el Príncipe D. Carlos, asistiendo también el Sr. García Prieto y representaciones del Cuerpo diplomático.

La «Gaceta de Madrid»

Publica: Real orden del Ministerio de Fomento aprobando definitivamente el Reglamento para la aplicación de la Ley de 14 de Enero de 1908 sobre la legalización de las empresas de Seguros.—Circular del Ministerio de la Guerra modificando el artículo 69 de las instrucciones provinciales para el cumplimiento de la Ley de reclutamiento y del Ejército de 19 de Enero de 1912.

El «Diario de Guerra»

Inserta: Cuadro demostrativo del movimiento de Jefes y Oficiales efectuado por diferentes causas durante el pasado mes de Enero y turnos a que ha correspondido la provisión de las vacantes en las propuestas del mes actual.

—Circular anunciando oposiciones para proveer en la fábrica de Toledo una plaza de maestro de taller-maquínista-electricista, otra de maestro carpintero y 3 plazas de maestros armeros.

Artistas condecorados

Por sus trabajos en la función del Teatro Real en favor de los heridos de Melilla, se ha concedido condecoración de la Orden militar con distintivo blanco de segunda clase a los artistas Titta Rufo, Macuez, Vinas y Marinuzzi y de la primera a los Sres. Villa, Nani y Pieralli.

Dádose gracias de R. O. a Zinowiewff, Benedetti Challis y Walter. Y propónese para ingresar en la Orden de Beneficencia a los señores Gagliardi, Guerrini, de Lerma y Sanz.

BODEGAS BILBAÍNAS



COGNAC «FARO»

PROBADO

I. GIRAUD

DENTISTA

Plaza Mayor, 3.—CÁCERES.

CONSULTA DE SEIS A NUEVE

NO BEBAS MÁS,

este vicio no es más

que nuestra ruina

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

MUESTRA GRATUITA.—

Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados.

Para adquirir la muestra gratuitamente, diríjase directamente a

COZA POWDER Co., 76, Wardour Street, Londres, 665.

Depósitos: en CÁCERES, Farmacia de Adrián Carrasco, Alfonso XIII, 31; en BERZOCANA, Farmacia de S. Diez Herrera; en CASAR de CÁCERES, Farmacia de Antonio Andrada; en HERVAS, Farmacia de Juan López; en MIAJADAS, Farmacia de Mariano Terrazas; en SALVATIERRA DE SANTIAGO, Farmacia de H. Pérez Sanguino; en VALENCIA DE ALCANTARA, P. Belaunde, Acebedo, 1.

Academia politécnica de Ntra. Señora de Guadalupe

Para alumnos de 1.^a y 2.^a enseñanza, Magisterio y estudios de las Facultades de Farmacia, Derecho, Ciencias, Letras, preparatorio de Medicina, Correos, Telégrafos é ingreso en otras carreras especiales tanto civiles como militares.

Instalado en local inmejorable por sus condiciones higiénicas y a unos doscientos metros del Instituto General y Técnico.

UNICO CON PROFESORADO ESPECIAL.

REPASO de las asignaturas de 2.^a enseñanza y Magisterio y preparación para Grado, Reválida, ingreso en Bachillerato y Magisterio.

Preparación para las oposiciones a escuelas de niños y de niñas.

Profesores con título.

ALUMNOS INTERNOS, MEDIO EXTERNOS Y EXTERNOS.

Resultado obtenido en el curso de 1910 a 1911:

Matriculas de honor 6 | Notables 27
Sobresalientes 19 | Aprobados 79

Reglamento y condiciones pídanse al Director

D. Francisco Campón Rico

CALLE ANCHA, NÚM. 3.—CÁCERES.

